

La Ciudad queda en su interdicción. 60

Arreglo de Tratar de arreglar las posturas a los generos comestibles  
en cumplimiento de lo encargado por la Superioridad, practica  
y costumbre de este Ayuntamiento; Puen reformado es  
el acumpro por el Sr. D. Salazar Vinaderillorato  
de mtor y actual fidelidad. No hai motivo para inno-  
var en las posturas de dhy generos. Acora se van como se hallan  
hasta nueva providencia.

Sobre las Obras de Misa e relacion de la ritarion mandada hacer a este  
Cava de Comedias y Cabildo por zedula antedicha, y expresion de su efecto, en virtud  
admission de Compañia Comica de de lo resuelto en los del conuente, sobre si se han de admitir, o no  
re presente de Comedias, practica de las Obras precisas en esta Cava, y larg,  
manda el Sr. Consejo: De orden de la Ciudad entio en esta  
Sala Antonio Martinez Portero de ella, y testifico haber  
practicado esta ritarion generalmente con todos los Cavalleros  
Capitulares Procuradores Sindico, y Personero, a quienes se fo  
tambien una Cedula del Sr. Consejo, y que se hallan en ferno  
los Señores D. Alexo Manruiva D. Diego Pareja, D. Sarara  
Campuzano, D. Matho Zavallo, D. Antonio Rocamora, y  
D. Juan V. Ansoabal y Pison, Laurentes los de D. Fran,  
Rocamora Melgarejo, y D. Joseph de Sopas de Oliver.  
Y en consecuencia se hizieron presentes los Acuerdos  
celebrados en veinte y siete del proximo febrero, y el referido  
deos de este Mes; El Interrogatorio de siete preguntas